

AGENDA

Reunión Técnica entre la Comisiones de Desarrollo Rural y Cambio Climático de la Cámara de Diputados LXII Legislatura y Enlaces Técnicos de la Alianza de Secretarías de Medio Ambiente y Miembros del Grupo de Trabajo de Gobernadores por el Clima y los Bosques (GCF)

Septiembre 24, 2014

De 11:00 a.m. a 14:25 p.m.

Coordinadora y Enlace Comisión: Rosy Chávez

Sala de la Comisión de Desarrollo Rural, Piso 4, Edificio D

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión – LXII Legislatura

Avenida H. Congreso de La Unión No.66; Colonia El Parque; Delegación Venustiano

Carranza; Código Postal 15960 México Distrito Federal; Teléfono 01800 CAMARA

11:00 a.m. – 11:20 a.m.	Introducción	Rosy Chávez Camilo Thompson
	Presentación de asistentes Antecedentes Objetivos Agenda y tiempos	
11:20 a.m. – 11:50 a.m.	Presentaciones	José Montero Camilo Thompson
	a) Desarrollo Rural de Bajas Emisiones b) Proyecto Especial para el desarrollo rural de bajas emisiones en regiones estratégicas de México.	
11:50p.m – 13:30 p.m.	Proyectos y formato.	Todos los presentes
	Retroalimentación de las comisiones. Trabajo entre enlaces técnico.	
13:30 p.m. – 14:10 p.m.	Estrategia de gestión de proyectos	Entre enlaces técnicos del GCF y Alianza; y enlaces de las comisiones de la Cámara de Diputados
	Próximos pasos. Apoyo técnico de comisiones. Agenda reunión Política (punto de acuerdo de comisiones / proyectos en agenda legislativa)	
14:10 p.m. – 14:25 p.m.	Cierre de la reunión	

Asistentes:

Oaxaca	Confirmado; Esteban Ortiz Rodea, Enlace Técnico Secretario MA; la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura del Estado de Oaxaca
Tabasco	Confirmado; Dra. Lili Gama Subsecretaria de Política Ambiental y/o Luis Felipe Zamora Dirección de Políticas de CC; Secretaría de Energía Recursos Naturales y Protección Ambiental - SERNAPAN
Chiapas	Confirmado; Mtro. Ricardo Hernandez; Subsecretario Forestal de la SEMAHN
Jalisco	Confirmado; M.C. Josué Díaz Vázquez Director General de Política Pública y Gobernanza Ambiental y la Mtra. Gabriela López Damián Directora Forestal de Producción y Productividad; SEMADET
Campeche	Confirmado; Roger Rivero Coordinador Estatal del Programa REDD, SMAAS
Quintana Roo	Pendiente confirmar Jose Roch director de Cambio Climático Secretaria de Medio Ambiente ;
Yucatán	Confirmado; Lic. Roberto Illich Vallejo Molina, Director de Planeación y Políticas para la Sustentabilidad, SEDUMA
Guerrero	Pendiente confirmar Enlace Técnico, Secretario de Medio Ambiente
GCF – México / Pronatura Sur A.C.	Confirmados; Daniel Camilo Thompson Poo , Líder en Política Publica José Antonio Montero Solano , Líder en Política Publica Renata Gomez , Líder en Política Publica
Comisión de Desarrollo Rural	Confirmados: Rosi Chavez , Coordinadora de Reunión y Enlace Comisión D.R. Jose Manuel López Gomez ; Secretario Tecnico
Comisión de Cambio Climático	Pendiente de confirmar: Dip. Ramón Sampayo , Presidente de Comisión
Environmental Defense Fund	Confirmado: Danae Azuara Santiago ; Project Manager, México. International Climate Program

Mensajes Clave de Reunión:

- Generar un proceso continuo entre actores / lograr la asistencia técnica entre órgano legislativo y los estados.
- Innovar en políticas e iniciativas transversales.
- Fortalecer la colaboración entre distintos sectores (Legislativo; Gobiernos de los Estados; Organizaciones de la Sociedad Civil)
- Distribución del presupuesto de acuerdo a necesidades de recursos; capacidades técnicas y transición a un desarrollo rural de bajas emisiones;
- Alineamiento con la Política Pública Nacional de cambio climático, desarrollo rural y medio ambiente;
- Las entidades federativas son responsables de formular, conducir y evaluar la política estatal en materia de cambio climático en concordancia con la política nacional.

Proyecto Especial para el desarrollo rural de bajas emisiones en regiones estratégicas de México.

Alianza de Secretarías Estatales para el desarrollo rural de bajas emisiones. Grupo de Trabajo de Gobernadores para el Clima y los Bosques (GCF-México)

Justificación.

- Promover acciones integrales para garantizar de mejor manera el desarrollo sustentable y acceso a un medio ambiente sano establecido en los artículos 4°, 25° y 26° de la Constitución Política de los Estados Unidos de México.
- Cumplir con los compromisos y mandatos de la Ley General de Cambio Climático que establece que **“Las entidades federativas son responsables de formular, conducir y evaluar la política estatal en materia de cambio climático en concordancia con la política nacional”**.
- Cumplir con las atribuciones de jurisdicción estatal y dar seguimiento al llamado que hace la Administración Pública Federal (APF) expresada en el Programa Especial de Cambio Climático;
- México es parte firmante de la Convención Marco sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas desde su origen y ha sido un activo impulsor de las propuestas Post-Kyoto para la generación de un nuevo acuerdo vinculante que permita transitar a economías bajas en emisiones de carbono y que den seguridad climática.
- Las emisiones en México para el 2012 fueron estimadas en 748 Mt de CO₂e a la atmósfera, y al 2020 se estima se incrementarían en 1000 Mt de CO₂e con una tendencia de las actividades económicas usuales (*business as usual*) conservadoras.
- El Programa Especial de Cambio Climático señala que las emisiones de Gas Efecto Invernadero (GEI) provenientes del sector agropecuario son 12.9% y del sector forestal del 7.5% de acuerdo al Potencial de Calentamiento Global (PCG)ⁱ.
- Las nuevas reformas estructurales, así como los proyectos de crecimiento económico de la actual administración podrían significar un incremento de las emisiones mayor a lo estimado en 2007.
- La meta de reducción establecida con base en estos escenarios para México para el 2020 y en la Estrategia Nacional de Cambio Climático es del 30% al 2020, esto es 262 MtCO₂.

- De acuerdo a estos escenarios el potencial de abatimiento entre el sector forestal y el de agricultura podrían representar el 28% del total de la meta de acuerdo a las estimaciones oficiales. Esto es que la inversión en este sector podría no solo compensar las emisiones de su propia línea de base (16.3%) sino compensar emisiones de otros sectores en un 12%.
- Invertir además de manera estratégica en mejorar la producción sostenible de los bosques naturales y evitar la deforestación (REDD+) mejorar el uso del suelo y agricultura puede generar beneficios significativos para el desarrollo rural en zonas marginadas de México y eliminar la pobreza.
- Para lograr la meta del 30% de México al 2020 se requiere de la suma de las acciones estratégicas de todos los sectores del país. Invertir en el Desarrollo Rural Sustentable y de bajas emisiones es una medida que económicamente resulta más rentable, ya que se mejora la productividad y es posible integrar nuevas cadenas y promover mercados verdes.

OBJETIVOS

El proyecto propone la generación de **un programa especial para el desarrollo rural de bajas emisiones**, que fomenta las acciones y arreglos institucionales y presupuestales para lograr avanzar los siguientes propósitos de la Estrategia Nacional de Cambio Climático en 8 Estados de la República Mexicana.

Visión a 10 años

- 1) Esquemas de Gestión Integral Territorial,
- 2) Esquemas de financiamiento apropiados para promover Paisajes Sustentables.

Pilar 1. Contar con políticas y acciones climáticas transversales articuladas, coordinadas e incluyentes.

Línea de Acción

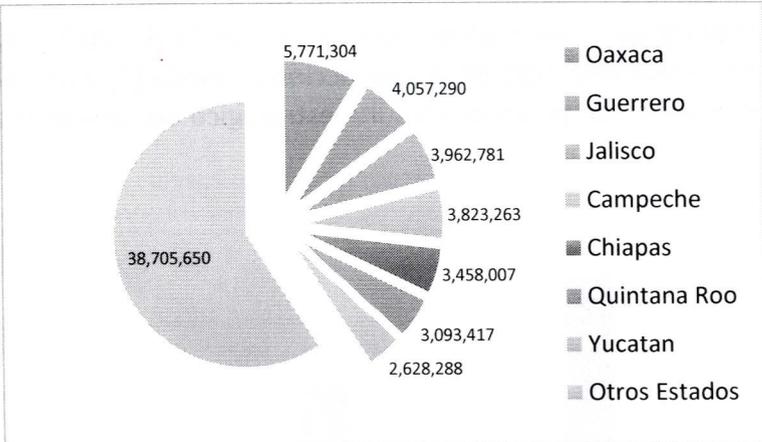
Garantizar la armonización de políticas, programas y arreglos institucionales para cambio climático y desarrollo rural sustentable, con la finalidad de atender la deforestación y degradación de los bosques como un problema multifactorial en los tres órdenes de gobierno
Asignar recursos presupuestales suficientes para la ejecución de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático y especificarlos en los presupuestos federales, estatales y municipales

EJE ESTRATEGICO

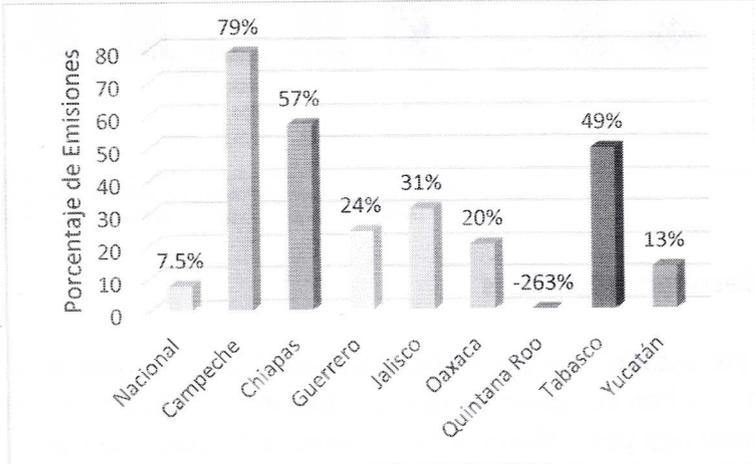
M4 Impulsar mejores prácticas agropecuarias y forestales para incrementar y preservar los sumideros naturales de carbono

Tabla 1. Alineación del proyecto con la Estrategia Nacional de Cambio Climático

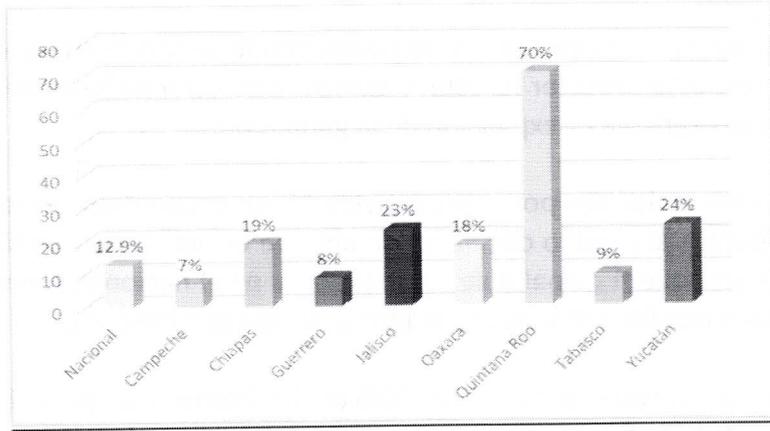
El proyecto también se enfoca a contribuir al abatimiento de la pobreza en México considerando que los Estados de la Alianza incluyen regiones con un alto índice de marginación.



Estimación general de la distribución por hectáreas del 90% de los bosques y Selvas en México en 17 entidades del país. v

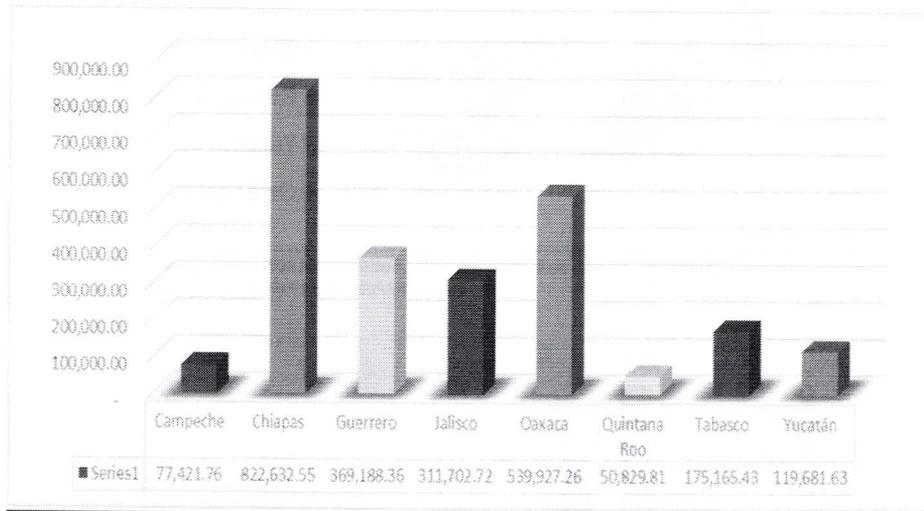


Comparativo de emisiones por Sector forestal (deforestación) y USCUSS^{vi}, Nacional y Estados de Alianza respecto al Porcentaje de Calentamiento Global a 100 años



Comparativo de Emisiones del Sector agropecuario Nacional y Estados de Alianza respecto al Porcentaje de Calentamiento Global^{vii} a 100 años

Considerando que el 53.45% ^[ii] de los habitantes de los 8 estados de la Alianza viven en condiciones de pobreza y que existe un porcentaje promedio del 20.7% de la población económicamente activa que depende de la producción primaria ^[iii] y uso del suelo (poco más de 2,466,549.54 millones de personas) resulta estratégico encaminar los proyectos de DRBE.



Concentrado de Porcentajes de Población económicamente activa en el sector primario de los Estados de la Alianza, INEGI, 2010-2012

Alianza Estatal de Secretarías Estatales

Los gobiernos de los estados de Guerrero, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Jalisco^{iv}, se han comprometido a establecer un marco de políticas y acciones para reducir las emisiones por deforestación, y usos del suelo, mediante estrategias de planificación e integración en el territorio de las acciones coordinadas de diversos sectores, en particular de los sectores agropecuario, forestal y de medio ambiente.

Los Estados del Sur Sureste representan las regiones donde se concentra la mayor cantidad de emisiones con respecto al sector forestal y agropecuario, por deforestación, cambio de uso del suelo, quemas agrícolas y expansión de la ganadería.

Para estos Estados las emisiones por estas actividades se encuentran entre los más altos factores de contribución al cambio climático, de ahí que es necesario que la ENACC tenga estrategias con un enfoque regional y de priorización a nivel nacional. A nivel nacional se estima que contamos con 65 millones de hectáreas de selvas y bosques.

Un capital natural que representa menos del 50% de los bosques del país. El 90% de estos bosques se encuentran en 17 entidades y el 40% en los 8 Estados de la Alianza.

Objetivos del Proyecto 2015

Integrar un programa especial que facilite la coordinación entre el sector ambiental forestal y de desarrollo agropecuario en territorios y regiones priorizadas por los gobiernos estatales de los 8 Estados de la Alianza.

El enfoque del programa especial y de sus reglas de operación consistirá en:

1. Presentación de planes territoriales de desarrollo rural de bajas emisiones
2. Promoción de asistencia técnica y recursos para inversiones para reconversión de prácticas agropecuarias para reducir el impacto negativo sobre agua, suelo y bosques
3. Fomento a cadenas productivas de productos forestales no maderables nativos
4. Fomento a cadenas productivas de productos agropecuarios con prácticas de sustentabilidad
5. Incentivos y premios a los productores sustentables y a la adaptación al cambio climático en los sistemas de producción (eficiencia de uso de agua)
6. Contabilización de los efectos en reducción de emisiones

Dentro del tipo de actividades que el programa podría financiar dentro de los planes territoriales:

1. Proyectos integrales comunitarios que incluyan uno o varios componentes de los señalados en el apartado previo.
2. Prácticas sustentables como, sistemas silvopastoriles.
3. Manejo de acahuales.
4. Sistemas agroforestales de producción diversificada.
5. Obras de conservación de suelo y agua.
6. Integración de cadenas productivas y asociaciones de productores sustentables, promoción de mercados y comercialización de productos verdes.
7. Producción de productos no maderables con fines comerciales y alimenticios.
8. Premios a los ejemplos de producción sustentable más exitosos.

Beneficiarios (tabla de municipios, con población y % de población en situación de pobreza) Ver Anexo 2.

Mecanismo de operación:

Se propone que se asignen los recursos a las Secretarías siguientes:

CHIAPAS	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN)
CAMPECHE	Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable (SMAAS)
QUINTANA ROO	Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA)
OAXACA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura (SEDAFPA)
	Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable
YUCATÁN	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA)
GUERRERO	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN)
TABASCO	Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM)
JALISCO	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)

Las Secretarías indicadas antes son responsables de conducir las políticas climáticas en sus Estados y han sido asignadas para coordinar los esfuerzos de los diversos comités y grupos de trabajo responsables de la ejecución de actividades en el marco de la ENACC y de los Programas Estatales.

Las Secretarías conformarán comités técnicos para la integración de las reglas de operación específicas para cada Estado. Los comités técnicos deberán de incluir al menos:

1. Un representante de la sociedad civil.
2. Un representante de una organización de productores.
3. El representante del Consejo Técnico Consultivo de REDD+.
4. Representante de la delegación de SAGARPA.
5. Representante de la Secretaría de desarrollo agropecuario estatal correspondiente.

Los programas territoriales de bajas emisiones deberán ser revisados e integrados por esta instancia y ser la base sobre la cual se aplicará el financiamiento.

Los comités serán coordinados por las Secretarías antes mencionadas. El programa financiará, asistencia técnica, insumos, equipamiento para el campo y gastos de operación.

Presupuesto

Estado	Sistemas agroforestales productos no maderables	Sistemas de producción agropecuaria (sistemas silvopastoriles, cercas vivas, medidas de adaptación y conservación de suelos)	Cadenas de Producción	Línea de Base de GEI Planes territoriales	Total
Campeche	20	30	7	3	60
Yucatán	20	30	7	3	60
Quintana Roo	20	30	7	3	60
Chiapas	20	30	7	3	60
Oaxaca	20	30	7	3	60
Guerrero	20	30	7	3	60
Tabasco	20	30	7	3	60
Jalisco	20	30	7	3	60
					480

ⁱ PECC, 2014. Programa especial de cambio Climático. SEMARNAT. DOF.2014-2018.

ⁱⁱ Concentrado de porcentajes y población en Pobreza en los Estados de Alianza. Análisis de concentrado estadístico de la CONEVAL, 2010-2012. Coordinación GCF – Pronatura Sur A.C. / 2014.

ⁱⁱⁱ Concentrado de Porcentajes de Población económicamente activa en el sector primario de los Estados de la Alianza, INEGI, 2010-2012. Coordinación GCF – Pronatura Sur A.C. / 2014. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biinegi/>

^{iv} Anexo 1. Memorándum de Entendimiento de la Alianza de Secretarías Estatales para el desarrollo rural de bajas emisiones

^v Elaboración propia con base en datos en www.inecc.gob.mx/irdef

^{vi} Datos aportados por miembros de la Alianza concentrados por Coordinación GCF – Pronatura Sur A.C. / 2014.

^{vii} Datos aportados por miembros de la Alianza concentrados por Coordinación GCF – Pronatura Sur A.C. / 2014.

ANEXO 2. Beneficiarios
(tabla de municipios, con población y % de población en situación de pobreza)

Estado	Sitios para proyectos demostrativos		Porcentaje de Población/Sector Primario	Porcentaje de Pobreza/Población
Campeche	Calakmul		Pob. Mun.Total: 23,814% Pob. Ocupada Sector primario en Municipio: 57.71%	85.8%
	Hopelchen		Pob. Mun.Total: 47,030 % Pob. Ocupada Sector primario en Mpio: 66.76%	75.6%
Chiapas	Cuencas Sierra Madre de Chiapas		Por determinar	Por determinar
	Ocozocuautila-Selva el Ocote		Por determinar	Por determinar
	Lacandona-Marquez de Comillas		Por determinar	Por determinar
	Metzabok		Por determinar	Por determinar
	Altos de Chiapas		Por determinar	Por determinar
Oaxaca	Cuencas	Región Costa	69.62%	75.43%**
	Costeras	Región Istmo	67.84%	58.55%**
	Sierra Juárez		73.91%	77.24%**
Guerrero	Técpan de Galeana		85.75%	45.5%
	Cochoapa el Grande y Metlatónoc		96.8%	Cochoapa 95.9% Metlatónoc 94.7%
	Tlacoachistlahuaca - Ometepec		95.5%	85.3%
	Taxco de Alarcón		83.6	59.2
	Xochistlahuaca		96.65	85.6%
	Zihuatanejo de Azueta		55.77	53.6%
	Quintana Roo	Red de Ejidos de José María Morelos		36,179
Felipe Carrillo Puerto		75,026	70%	
Yucatán	Región Temprana REDD+ Municipios de:		Ref. Total de la Población <i>Fuente: INEGI 2010</i>	Estimación INEGI 2010 <i>Fuente: CONEVAL 2010</i>
	Chemax		1.71 %	50-75 %
	Tizimin		3.73 %	0-24 %
	Valladolid		3.79 %	0-24 %
	Akil		0.52 %	25-50 %
	Chacsinkin		0.14 %	25-50 %
	Chapab		0.15 %	0-24 %
	Dzan		0.25 %	25-50 %
	Maní		0.26 %	25-50 %
	Muna		0.63 %	0-24 %
	Oxkutzcab		1.49 %	0-24 %
	Peto		1.23 %	0-24 %
	Santa Elena		0.19 %	0-24 %
	Tekax		2.07 %	0-24 %
	Ticul		1.92 %	0-24 %
Tzucacab		0.71 %	25-50 %	
Yaxcabá		0.75 %	25-50 %	
Jalisco	Atemajac de Brizuela		25.49 %	85 %
	Atengo		57.55 %	65.4 %

Jalisco	Atenguillo	25.17 %	47.2 %
	Autlán de Navarro	16.78 %	33.2 %
	Ayutla	34.06 %	73 %
	Cabo Corrientes	35.63 %	63.1 %
	Casimiro Castillo	30.54 %	53.7 %
	Cihuatlán	19.1 %	55.8 %
	Zapotlán el Grande	8.17 %	21.7 %
	Concepción de Buenos Aires	38.71 %	71.3 %
	Cuautitlán de García Barragán	55.47 %	85.7 %
	Cuautla	30.63 %	47.5 %
	Chiquilistlán	63.87 %	77.9 %
	Ejutla	46.69 %	29.5 %
	El Grullo	17.93 %	54 %
	Guachinango	55.45 %	58 %
	La Huerta	31.42 %	42 %
	Juchitlán	30.59 %	50.6 %
	El Limón	35.44 %	35.3 %
	Mascota	28.98 %	56.7 %
	Mazamitla	22.53 %	56.5 %
	Mixtlán	44.04 %	52.2 %
	Pihuamo	45.44 %	50.9 %
	Puerto Vallarta	1.34 %	45.5 %
	Villa Purificación	52.38 %	74.5 %
	Quitupan	53.23 %	63.3 %
	Gómez Farías	30.89 %	60 %
	San Sebastián del Oeste	43.14 %	38.1 %
	Talpa de Allende	36.32 %	63.6 %
	Tamazula de Gordiano	30.26 %	47.9 %
	Tapalpa	21.19 %	65.1 %
	Tecalitlán	38.45 %	65.1 %
	Tecolotlán	25.87 %	50.3 %
	Tenamaxtlán	27.06 %	63.3 %
	Tolimán	57.4 %	54.8 %
Tomatlán	46.83 %	63 %	
Tonaya	33.07 %	43.9 %	
Tonila	42.02 %	59.4 %	
Tuxcacuesco	49.73 %	41.5 %	
Tuxpan	27.72 %	53.3 %	
Unión de Tula	20.35 %	53.9 %	
Valle de Juárez	30.48 %	65.3 %	
San Gabriel	43.49 %	47.1 %	
Zapotiltic	28.75 %	46.7 %	
Zapotitlán de Vadillo	46.32 %	77 %	
Tabasco		Fuente INEGI 2010	Fuente: CONEVAL 2010
	Tenosique	30.18 %	69.7 %
	Tacotalpa	57.06 %	71.7 %
	Teapa	25.10 %	59.0 %
	Huimanguillo	30.59 %	69.7 %